PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	**OFICIAL MAYOR**	**JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES**
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	LUNES	SESIÓN No. 254
PRIMER PERIODO ORDINARIO	04 DE DICIEMBRE DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA **LUNES CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **DIPUTADA AUSENTE SIN AVISO:** CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 38 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR.

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 251 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 5 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **28** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PIDIÓ COPIA DEL ASUNTO 11, *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO*. LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 29. *SE DIO LECTURA*. INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ CON UNA MOCIÓN EN RELACIÓN AL ASUNTO 29.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA DRA. MINERVA EVODIA MARTÍNEZ GARZA E IRMA ALMA OCHOA; ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS ABRIL JOANA MARGARITA DE LEÓN RINCÓN, DAMARIS YANNAI MORALES LEAL Y GUSTAVO PACELI DE LUCÍA GALLEGOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INFORME DE COMISIONES.
EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17219/LXXVI Y 17534/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, 17579/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, 16805/LXXVI Y 16880/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA*

DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17219/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17579/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LAS CREDENCIALES DE ACCESO A LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES EN LOS ENTES PÚBLICOS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16805/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA QUE ANALICEN LA VIABILIDAD DE QUE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL RÉGIMEN DE CUENTAS INDIVIDUALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16880/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO DIRIGIDO A ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN AL OFICIO GLMC.IRT494/2023 DE FECHA 29 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE DEBEN RECAER POR PARTE DE LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES PARA QUE PRESENTEN DICTAMEN SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES HA

ENCOMENDADO. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENTIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17534/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA QUE CON COADYUVANCIA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 96, CONSIDERE LA VIABILIDAD DE CONTEMPLAR UN AUMENTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ETIQUETADO Y DESTINADO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL AÑO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE PROTEJAN A LAS MUJERES Y NIÑAS DE NUEVO LEÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS**.

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2022, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LOS ARTÍCULOS 39 AL 36 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE LOS CONTRATOS OTORGADOS A LAS EMPRESAS “CONSTRUCTORA TORDEC” Y “DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LA LAGUNA”, Y RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SI CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS LEYES APLICABLES. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO**

APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, SE APEGUE A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, Y NO TENGAN SESGO DE CARÁCTER POLÍTICO. ADEMÁS, INSTRUYA A TODO EL PERSONAL A SU CARGO A CONDUCIRSE EN ESE MISMO SENTIDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS**.

EL **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL CORRELATIVO 98 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA SÍ ASÍ FUERA EL CASO, CAMBIO DE SEDE PARA LA SESIÓN EN QUE VAYA A DESAHOGARSE EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO. ASIMISMO, LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA FACULTAD DE LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL, PARA DETERMINAR DE ACUERDO AL CONTEXTO Y POSIBILIDADES FÍSICAS, EL LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN RESPECTIVA, SÍ ES QUE ASÍ FUERA NECESARIO. Y, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 74 Y 126 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DECLARA LA INVIOLABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO EN QUE SE REÚNAN LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA LXXVI LEGISLATURA; EN CONSECUENCIA, TODA FUERZA PÚBLICA ESTARÁ IMPEDIDA DE INGRESAR AL RECINTO, SALVO DETERMINACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA; EN DICHO SUPUESTO, ESTARÁN BAJO SU MANDO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITÓ UNA INTERPELACIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA ORADORA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ UNA INTERPELACIÓN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO ORADOR*; Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ UNA INTERPELACIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO ORADOR*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE EL ORADOR NO LE RESPONDIÓ DE QUÉ LO ACUSA POR HABERSE IDO DE UN PARTIDO POLÍTICO. LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ SE VERIFIQUE EL QUÓUM. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. LA DIP. SANDRA

ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN LA ACTA QUE, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DESAPARECE CUANDO HAY TEMAS POLÉMICOS QUÉ RESOLVER, Y QUE AL SABER QUE NO ALCANZARÍA LA VOTACIÓN PARA APROBAR ESTE ACUERDO, LOS DIPUTADOS ABANDONAN EL PLENO DEL CONGRESO DEMOSTRANDO QUE NO LES INTERESA LA SEGURIDAD NI LA INSTITUCIONALIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SINO QUE SOLO LES INTERESA CREAR UN AMBIENTE DE DISCORDIA Y DE CONFRONTACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO. Y QUE SE HA PEDIDO EL RESPETO A LA POSTURA E INSTITUCIONALIDAD DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.

AL HABER 18 DIPUTADOS PRESENTES Y NO LOGRAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 252 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 LEGISLADOR EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 17, *SE DIO LECTURA*.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA MTRA. ABIGAÍL MARTÍNEZ MORALES; Y A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD LUX, ACOMPAÑADOS DE LA MTRA. VELDA VELQUIO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16727/LXXVI Y 17322/LXXVI DE LA COMISIÓN DE**

LEGISLACIÓN, 16657/LXXVI, 16705/LXXVI Y 16726/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, 17722/LXXVI Y 17185/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y 16843/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16727/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 132, 133 Y 172 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES QUE PADECEN ENDOMETRIOSIS O DISMENORREA.. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16657/LXXVI, 16705/LXXVI Y 16726/LXXVI** QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXI. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXI. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA RESERVA LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXI, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP.. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17722/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17185/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE DEL MERCADO DEL NORTE; ASÍ COMO SE REALICE UN CONVENIO CON LOS LOCATARIOS DE DICHO MERCADO PARA RECOGER LA BASURA DE LOS CONTENEDORES UBICADO EN LA CALLE COLEGIO CIVIL Y LA AVE. CRISTÓBAL COLÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16842/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2024, DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ADICIONAL Y SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE "GUARDIA NOCTURNO", EL CUAL CONSISTIRÁ EN CONTRATAR PERSONAL DE SEGURIDAD DE MANERA GRADUAL PARA RESGUARDAR Y PROTEGER LOS PLANTELES EDUCATIVOS FUERA DEL HORARIO ESCOLAR O CUANDO SE ENCUENTREN SIN PERSONAL ADMINISTRATIVO O ALUMNADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO A FIN DE QUE INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE, SI EXISTE UN PLAN DE TRABAJO ESTATAL PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE MOSQUITO QUE PUEDAN TRANSMITIR ENFERMEDADES VIRALES COMO EL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA, MISMOS QUE PONEN EN RIESGO A LA POBLACIÓN; Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, QUE EN DICHO PLAN SE FORTALEZCA CON LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA QUE LA POBLACIÓN DETECTE A TIEMPO LOS SÍNTOMAS BÁSICOS QUE SE PRESENTAN EN ESTAS ENFERMEDADES, CON EL OBJETIVO DE QUE PUEDAN SER TRATADAS A TIEMPO; Y DE IGUAL FORMA, SE CONTEMPLEN CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN EN TODO EL ESTADO, PERO QUE SE PROCURE PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN Y CUIDADO A LAS ESPECIES NO INVASIVAS COMO

LAS ABEJAS Y PLANTÍOS O HUERTAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS**.

LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA SUPERVISAR Y REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LA AVENIDA RODRIGO GÓMEZ EN CRUCE CON LA AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, ASÍ COMO EN GONZALITOS CON CRUCE A PASEO DE LOS LEONES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ASIMISMO, PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS A QUE HAYA LUGAR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LA AVENIDA RODRIGO GÓMEZ EN CRUCE CON LA AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ, ASÍ COMO EN GONZALITOS CON CRUCE A PASEO DE LOS LEONES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EVITAR EL PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE LE ENVÍA ATENTO EXHORTO A FIN DE QUE SE REALICE UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDAN TODOS LOS PUENTES VEHICULARES Y PASOS A DESNIVEL QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS**.

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE RECONOCER A LA "*ORGANIZACIÓN REYNERA*", AL SER UNA EMPRESA QUE GENERA MILES DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y QUE CUENTA CON UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. A TRAVÉS DE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PRESIDENTE C. JORGE TREVIÑO SADA Y EL VICEPRESIDENTE C. JUAN TREVIÑO SADA. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO PARA APOYAR EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO A CELEBRARSE DURANTE EL PRESENTE PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA PROPUSO QUE SEA ENVIADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ PARA DECLINAR QUE SU ASUNTO SEA TURNADO A COMISIONES. EL PRESIDENTE TURNÓ EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE. EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ[2] SOLICITÓ QUE NO SEA ENVIADO A COMISIONES. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ[3], SOLICITANDO QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO DECLINÓ SU PROPUESTA PARA QUE SEA TURNADO EL ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA*.

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI HAN RECIBIDO DENUNCIAS FORMALES O REPORTES SOBRE UNA POSIBLE DISTRIBUCIÓN DE FENTANILO DISFRAZADO EN PASTILLAS DE COLORES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO, Y EN CASO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES TANTO A ESCUELAS, ASÍ COMO A PADRES DE FAMILIA, PARA QUE PUEDAN ESTAR PENDIENTES DE ESTA SITUACIÓN Y PROTEGER PRINCIPALMENTE A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUIENES PUEDEN SER LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A UNA INTOXICACIÓN POR DROGAS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS DENTRO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE NUESTRA ENTIDAD, ENFOCADAS AL COMBATE DE LAS ADICCIONES, ASÍ COMO QUE SE BRINDE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL DAÑO QUE ESTAS PUEDEN OCASIONAR A LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE LAS CONSUMEN. DE IGUAL MANERA, SE REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA QUE PONDERANDO EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES, SE REFUERCEN LOS DENOMINADOS OPERATIVOS MOCHILA DENTRO DE LAS AULAS DE TRABAJO, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO HACIA SU INTEGRIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS**.

EL **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA PARA TODOS LOS SECTORES, TOMANDO EN CUENTA LA DEMANDA, LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DE CADA COLONIA. ASIMISMO, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA TODOS LOS SECTORES DE LA COLONIA DOS RÍOS, EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS USUARIOS, QUE INCLUYA UNA RUTA QUE SALGA DE LA COLONIA EN MENCIÓN Y CIRCULE POR LA CLÍNICA 30 DEL IMSS, ASÍ COMO SE REPONGA EL SERVICIO QUE PRESTABA LA RUTA 131 PARA BENEFICIO TAMBIÉN DE USUARIOS DE TRANSPORTE DE LAS COLONIAS FAISANES, LA JOYA, ORIZABA, VALLE DE LAS SABINAS, VALLE HERMOSO, ENTRE OTRAS. ASÍ COMO TAMBIÉN, LLEVE A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COLONIA JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN GUADALUPE, N.L. CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS USUARIOS POR PARTE DE LA RUTA 108 Y LA RUTA EXPRÉS. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA

TORRE REALIZÓ UN CUESTIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, *EL PRESIDENTE INFORMÓ SOBRE EL MISMO*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 253 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTO, DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, Y 3 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MTRA. ABIGAIL MARTÍNEZ MORALES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 3 Y 12, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS.* LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 13 INCLUYENDO EL ANEXO. *SE DIO LECTURA AL OFICIO*. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ[2], IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE[3], NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AL NO DARSE LECTURA AL ANEXO CONTENIDO EN EL ASUNTO 13, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, **EL PRESIDENTE INSTRUYÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA EL POR QUÉ NO SE LEYÓ EL ANEXO SOLICITADO, INFORMANDO QUE, EL C. HÉCTOR MATEOS URBINA NO ES ACTUARIO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, Y NO ES EL FUNCIONARIO COMPETENTE PARA NOTIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA, LO QUE SE CORROBORÓ A PREGUNTA EXPRESA DEL PERSONAL DE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MANIFESTANDO QUE NO ERA FUNCIONARIO DEL JUZGADO, POR LO QUE NO SE JUSTIFICA CON ACUERDO O MANDAMIENTO EMITIDO POR EL JUZGADO DE DISTRITO QUE LE AUTORICE**

EXPRESAMENTE A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN VÍA OFICIO EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL. QUIEN SE OSTENTA COMO ABOGADO DEL QUEJOSO EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE AMPARO, CUYAS FACULTADES AHÍ ESTABLECIDAS, NO CONTEMPLAN QUE PUEDAN HACER LAS ACCIONES DE ACTUARIO NOTIFICADOR, DE ACUERDO EN LO QUE REZA EN EL DISPOSITIVO LEGAL DE REFERENCIA. ***ARTÍCULO 12.- "EL QUEJOSO Y EL TERCERO INTERESADO PODRÁN AUTORIZAR PARA OÍR NOTIFICACIONES EN SU NOMBRE A CUALQUIER PERSONA CON CAPACIDAD LEGAL, QUIEN QUEDARÁ FACULTADA PARA INTERPONER LOS RECURSOS QUE PROCEDAN, OFRECER Y RENDIR PRUEBAS, ALEGAR EN LAS AUDIENCIAS, SOLICITAR SU SUSPENSIÓN O DIFERIMIENTO Y REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE RESULTE SER NECESARIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL AUTORIZANTE, PERO NO PODRÁN SUBSTITUIR O DELEGAR DICHAS FACULTADES EN UN TERCERO. EN LAS MATERIAS CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, TRATÁNDOSE DEL PATRÓN, ADMINISTRATIVA Y PENAL, LA PERSONA AUTORIZADA, DEBERÁ ACREDITAR ENCONTRARSE LEGALMENTE AUTORIZADA PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN DERECHO O ABOGADO, Y DEBERÁN PROPORCIONARSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN EL ESCRITO EN QUE SE OTORGUE DICHA AUTORIZACIÓN. SIN EMBARGO, LAS PARTES PODRÁN DESIGNAR PERSONAS SOLAMENTE PARA OÍR NOTIFICACIONES E IMPONERSE DE LOS AUTOS, A CUALQUIER PERSONA CON CAPACIDAD LEGAL, QUIEN NO GOZARÁ DE LAS DEMÁS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR".*** **AL NO SER REALIZADA LA NOTIFICACIÓN POR UN FUNCIONARIO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, LA MISMA CREA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, YA QUE LA LEY DE AMPARO NO CONTEMPLA SUPUESTOS EN LOS QUE LOS PARTICULARES PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES A NOMBRE DEL PODER JUDICIAL FEDERAL. POR LAS IRREGULARIDADES MANIFESTADAS, Y PARA SALVAGUARDAR LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA Y SEGURIDAD JURÍDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A FIN DE QUE ANALICE LA ANTERIOR SITUACIÓN Y EMITA SU OPINIÓN JURÍDICA AL RESPECTO.** INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE CON UN RECLAMO AL TURNO DADO AL ASUNTO 13. INTERVINIERON LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, PARA SECUNDAR EL RECLAMO AL TURNO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ ASENTAR EN ESTA ACTA QUE, LO QUE BUSCA LA MESA DIRECTIVA, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE, ES TENER ESA CERTEZA JURÍDICA Y NO EL QUE SE PUDIERA FALTAR A UNA RESPONSABILIDAD. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL RECLAMO PRESENTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE DESECHADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. POR LO QUE, EL PRESIDENTE MANTUVO EL TURNO OTORGADO AL ASUNTO 13, Y NO SE RETURNA.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
NO HUBO INTERVENCIONES.

GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*.
CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS COMPARECIENTES, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 479, APROBADO EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*. - SE DIO LECTURA-

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES PRESENTÓ Y DIO LA BIENVENIDA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LOS CC. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD; MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES; Y MTRO. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON).

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, HASTA POR CINCO MINUTOS, A LA DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A SU MENSAJE; Y A LA MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ[2] Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA SECRETARIA DE SALUD Y AL SECRETARIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON), QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON), A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINO LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL[3], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE SALUD; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA[2], INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES Y A LA SECRETARIA DE SALUD, QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS*, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS COMPARECIENTES.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16916/LXXVI Y 17046/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 16549/LXXVI Y 17098/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y 17284/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16916/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ESTABLEZCA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL "*DÍA ESTATAL DEL BEISBOLISTA EN NUEVO LEÓN*" ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y JORGE OBED MURGA CHAPA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17046/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE REALICE UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FÚTBOL *"TIGRES"* DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16549/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 323 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17284/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS USUARIOS EN EL ESTADO, CONTANDO CON SUFICIENTES AGENTES DE SERVICIO, EN SU CENTRO DE ATENCIÓN 071. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, EDUARDO LEAL CANTÚ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, QUE A LAS 17:00 HORAS SE REANUDARÁ LA SESIÓN DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA EN PERMANENTE, LA CUAL TIENE POR MOTIVO DAR CUMPLIMIENTO LAS RESOLUCIONES EMITIDAS TANTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL VESTÍBULO DE ESTE SALÓN DE SESIONES.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17322/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AUXILIADA EN LA LECTURA POR EL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17322/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR

LA QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINIERON LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 9 Y 10; AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, RESERVANDO LOS ARTÍCULOS 2 Y 5 INCISO F); DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 18 Y 26, Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITANDO QUE SE LE PERMITA EL ACCESO A LAS PERSONAS QUE DESEAN ENTRAR A LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ PARA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA QUE SE PERMITA ENTRAR A LAS DIPUTADAS QUE ESTÁN FUERA DEL RECINTO, YA QUE SE CERRARON LAS PUERTAS PRINCIPALES DEL MISMO. *EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR TOMAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS DIPUTADOS TENGAN ACCESO AL RECINTO LEGISLATIVO Y QUE A LOS CIUDADANOS QUE DESEEN ESTAR PRESENTES EN LA SESIÓN, SIEMPRE GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS LEGISLADORES*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LO GENERAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA PARA PRESENTAR LAS RESERVAS HECHAS POR LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y POR LA DIPUTADA ORADORA A LOS ARTÍCULOS 2, 5 INCISO F), 9, 10, 18, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PREGUNTÓ A LOS DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LAS RESERVAS SOLICITADAS POR ELLOS, Y A LAS CUALES LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA DIO LECTURA, SEAN DISCUTIDAS Y VOTADAS EN UN SOLO BLOQUE, *SIENDO ACEPTADO POR LOS DIPUTADOS PROMOVENTES*. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DE LAS RESERVAS PRESENTADAS, FUERON SOMETIDAS A VOTACIÓN EN UN SOLO BLOQUE. DURANTE LA VOTACIÓN, INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, MENCIONANDO QUE HAY PERSONAS QUE DESEAN ENTRAR A PRESENCIAR LA SESIÓN. *EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INFORMÓ QUE AL ESTAR OCUPADO EN SU TOTALIDAD LAS BUTACAS DE LAS GALERÍAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, SE SOLICITA HABILITAR EL SALÓN POLIVALENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN VER Y ESCUCHAR ÉSTA SESIÓN*. INTERVINO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA SOLICITANDO QUE SE

MANTENGA EL ORDEN, O EN SU CASO, SEGURIDAD TOME UNA DECISIÓN OPORTUNA. LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SALIERON DEL RECINTO A BUSCAR QUE INGRESARAN LOS CIUDADANOS QUE DESEAN PRESENCIAR ESTA SESIÓN, Y LES FUE CERRADA LA PUERTA, DEJANDO A LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, AFUERA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUERON APROBADAS LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 2, 5 INCISO F), 9, 10, 18, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.**

EN ESE MOMENTO, ENTRARON FORZANDO LAS PUERTAS DEL SALÓN DE SESIONES, ASÍ COMO LAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, UN GRUPO NUMEROSO DE CIUDADANOS AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ALTERANDO EL ORDEN E INTERRUMPIENDO ESTA SESIÓN, POR LO QUE, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES GUARDAR EL ORDEN DEBIDO EN REITERADAS OCASIONES. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA A LOS ARTÍCULOS 99, 155 Y 156 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS RESPETAR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE EXHORTÓ A LOS DIPUTADOS QUE SOLICITEN A LAS PERSONAS QUE ACUDIERON A APOYARLOS, A QUE SE ABSTENGAN A CUALQUIER TIPO DE SEÑALAMIENTOS Y QUE SE RESPETE EL PLENO DEL CONGRESO. INTERVINIERON CON SEÑALAMIENTOS LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ[2,] SOLICITANDO UNA MOCIÓN SUSPENSIVA; ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN SOLICITÓ UN RECESO PARA PODER TOMAR LAS ACCIONES PERTINENTES, Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTA DISPONIBLE PARA PRESENCIAR LA SESIÓN EL SALÓN POLIVALENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO AL ENCONTRARSE OCUPADO EN SU TOTALIDAD LAS GALERÍAS DEL RECINTO. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS Y CIUDADANOS COLABORAR PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN DENTRO DEL PLENO VAYAN A LOS PUNTOS HABILITADOS PARA PRESENCIAR LA SESIÓN.*

ACTO SEGUIDO, Y PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO EN LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EXP. 17322/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, **AL SER APROBADAS LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 2, 5 INCISO F), 9, 10, 18, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYENDO AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LOS CIUDADANOS CONTINUABAN ALTERANDO EL ORDEN DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITÓ EN REITERADAS OCASIONES GUARDAR LA COMPOSTURA Y EL RESPETO DEBIDO A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN HABILITADOS EL SALÓN POLIVALENTE Y EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO PARA QUE PUEDAN PRESENCIAR ESTA SESIÓN. INTERVINO LA

DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITANDO QUE SE LLAME AL ORDEN.

ENSEGUIDA, LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AUXILIADA POR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17944/LXXVI** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, AL NO CONTAR CON LAS 24 HORAS DE CIRCULACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL CUAL CONTIENE ESCRITOS MEDIANTE LOS CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS A LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA QUE UNA MUJER PUEDA SER DESIGNADA COMO GOBERNADORA INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DOCUMENTALES: A).-DESPACHO 35/2023 DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, RELATIVO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 487/2023; B).- DESPACHO 30/2023 DEL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, RELATIVO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 487/2023; C).- OFICIO SM-SGA-OA-364/2023 DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE SUP-JDC-536/2023 Y ACUMULADOS, COMUNICANDO SENTENCIA; D).-OFICIO 27923/2023 DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELATIVO A INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 2268/2023, COMUNICANDO LA RESOLUCIÓN. E) OFICIO 12623/2023 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON RELACIÓN A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 488/2023, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUSPENSIÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAUL LOZANO CABALLERO. INTERVINO CON UN SEÑALAMIENTO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRÁNDOSE LOS AVISOS DE RIGOR.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EN ESE MOMENTO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN LA ACTA QUE COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO NO PUEDEN EJERCER UN VOTO LIBRE AL SENTIRSE REPRIMIDOS, ACOSADOS Y VIOLENTADOS. **REALIZADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE MEDIANTE CÉDULA, FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS NULOS Y 3 RESERVARON SU VOTO. APROBADO QUE FUE POR EL CONSENSO DE LA MAYORÍA, Y CONFORME A LOS ARTÍCULO 118 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUAREZ COMO GOBERNADOR INTERINO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL PERÍODO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 2 DE JUNIO DE 2024. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO AL LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY.**

DURANTE LA LECTURA EL DICTAMEN EXP. 17944/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN VOZ DE LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, UN GRUPO DE CIUDADANOS TOMARON LA TRIBUNA PROVOCANDO DESTROZOS, ALTERACIÓN DEL ORDEN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE UNA LIBERACIÓN DE SUSTANCIA GASEOSA DENTRO DEL ENTORNO LEGISLATIVO, EMITIDO EL QUÍMICO LOS DIP. IRAÍS

VIRGINIA REYES DE LA TORRE[2], EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITARON QUE SEA CANCELADA O SUSPENDIDA ESTA SESIÓN. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA SOLICITÓ QUE SE LLEVE A CABO UN RECESO. ANTE TALES ACTOS, EL PRESIDENTE RESPONSABILIZÓ AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LAS BANCADAS QUE REALIZARON ESTE PROCESO PARA NO CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, Y LO VERGONZOSO QUE HA CAÍDO LA NUEVA POLÍTICA AL ENVIAR IRRUMPIR DE MANERA ABRUPTA ESTA SESIÓN, SOLICITANDO AL DIPUTADO ORADOR CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN. AL CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN, VARIOS CIUDADANOS INTENTARON ARREBATAR EL DICTAMEN AL QUE SE ESTA DANDO LECTURA Y PROVOCARON DAÑOS ELECTRÓNICOS AL JALAR LOS MICRÓFONOS DE LA TRIBUNA Y CAMINADO SOBRE EL ESTRADO, POR LO QUE, EL PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LA FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO A LA FISCALÍA DEL ESTADO AUXILIAR A ESTE PODER LEGISLATIVO PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, MENCIONANDO QUE TODA VEZ QUE ESTA ESTRATEGIA DE LA NUEVA POLÍTICA NO HA PERMITIDO CONTINUAR CON LA SESIÓN. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE CON BASE AL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL CITA QUE: *"LOS QUE PERTURBEN DE CUALQUIER MODO EL ORDEN SERÁN AMONESTADOS POR EL PRESIDENTE, SI NO ACATARA LA EXCITATIVA ÉSTE ORDENARÁ EXPULSARLO DE LA SESIÓN. SI LOS ASISTENTES COMETIERAN ALGUNA FALTA GRAVE O IMPORTANTE DELITO, EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA HACIENDO USO DE LA FUERZA PÚBLICA, MANDARÁ DETENER AL QUE LO COMETIERE Y LO CONSIGNARÁ A LA AUTORIDAD COMPETENTE"*. POR LO QUE, SOLICITÓ A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE ESTÁN DENTRO DEL PLENO, QUE POR SU SEGURIDAD Y PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DESALOJEN LAS ÁREAS. EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MENCIONÓ QUE NO SON LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

AVANZADA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO LEGISLATIVO EL C. LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, TOMÓ PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL PERÍODO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 2 DE JUNIO DE 2024; PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES POR PRESENTARSE ANTE EL PLENO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA DESIGNADO EL GOBERNADOR INTERINO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÁ EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN PARA SER DESIGNADO COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SANTOS ÁNGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS CUERPOS POLICIACOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LES PROPORCIONE A LOS TRABAJADORES Y SUS DERECHOHABIENTES, SERVICIOS MÉDICOS, SEGURIDAD SOCIAL Y ABASTO DE MEDICAMENTOS. **DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17605/LXXVI SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, YA QUE DICHO EXPEDIENTE CONTIENE UNA SOLICITUD PARA SOLICITAR UNA AUDITORIA ESPECIAL AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA ENVÍA EL EXPEDIENTE 17605/LXXVI A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. WENDOLYN LEDEZMA CASTAÑEDA, DIRECTORA DE ORIENTACIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO Y TESTIGOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL PASADO 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LAS REFORMAS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES; EN MENCIÓN LAS LEGISLATURAS LOCALES DEBERÁN ADOPTAR, IMPLEMENTAR O REFORMAR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA CREAR LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ADEMÁS DE DESIGNAR PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS, QUE TENDRÁN QUE SER ASIGNADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL INMEDIATO POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DEL MENCIONADO DECRETO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN SU PROPUESTA DE LA C. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, ACTUAL SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PARA SER DESIGNADA COMO GOBERNADORA INTERINA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESUELTAS DE DICHA FISCALÍA, DEL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LESSLYE YIN RAMOS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES CORRESPONDIENTE PARA QUE EL PRESIDENTE CONARTE SEA DESIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

11. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, DOCTOR ARROYO, GALEANA, ARAMBERRI, GENERAL ZARAGOZA, ITURBIDE Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17937/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

12. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO, LINARES Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17775/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

13. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO, BUSTAMANTE, SABINAS HIDALGO, ANÁHUAC, VALLECILLO, VILLALDAMA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17839/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

14. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR GONZÁLEZ, LOS ALDAMAS, PESQUERÍA, CERRALVO, LOS RAMONES, LOS HERRERAS, CHINA Y DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17758/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

15. ESCRITOS DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, SANTA CATARINA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, EL CARMEN, HIGUERAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17776/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE 16269/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA IMAGEN DE LOS PODERES Y MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16269/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS RAMÍREZ SILVA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA SITUACIÓN DE CONFLICTO ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 21 BIS Y 31 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO, CONFERIDO MEDIANTE EL ACUERDO NÚM. 500 DE LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOLICITA A LA ASAMBLEA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO.**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **EL CALIFICAR DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PRESENTE ASUNTO,** SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: "UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PRESENTE PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACEPTA LA RENUNCIA DEL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ COMO GOBERNADOR INTERINO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN SU ESCRITO RECIBIDO POR ESTA SOBERANÍA. **TRANSITORIOS: PRIMERO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN".

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE FUE PRESENTADA CON UN RESOLUTIVO ÚNICO Y DOS TRANSITORIOS, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 5 VOTOS A FAVOR A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y JORGE OBED MURGA CHAPA; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "APROBADO QUE FUE, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, SOLICITO A LA SECRETARÍA HACER EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR".

22. ESCRITO CON EL CARÁCTER DE INSTRUCTIVO, SIGNADO POR EL DR. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, CONSEJERO JURÍDICO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL "*ACUERDO DEL CUAL SE REASUMEN LAS FUNCIONES EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*"**. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOLICITA A LA ASAMBLEA RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO EN ESTE MOMENTO.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **EL CALIFICAR DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PRESENTE ASUNTO,** SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL **C. PRESIDENTE**, EXPRESÓ: "UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PRESENTE PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** EN RAZÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ULISES CARLÍN DE LA FUENTE, CONSEJERO JURÍDICO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL EL CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL CON LICENCIA, SOLICITA REASUMIR FUNCIONES EN CALIDAD DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN RAZÓN DE QUE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR INTERINO DEL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE POR REVOCADA LA LICENCIA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA A PARTIR DE ESTE MOMENTO. **SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEJA SIN EFECTOS LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 499 Y 500 A PARTIR DE ESTE MOMENTO. **TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN".

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE FUE PRESENTADA CON DOS RESOLUTIVOS Y DOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "GRACIAS. SÍ, DESDE HACE RATO LEVANTABA LA MANO, NADA MÁS QUE NO ME VEÍA. NADA MÁS PARA ACLARAR QUE ERA ANTES DE ABRIR LA VOTACIÓN. COMENTAR, QUE TENGO DUDA PORQUE MENCIONA QUE ES DE OBVIA RESOLUCIÓN, PERO LO ESTAMOS VOTANDO, ENTONCES NO ENTIENDO POR QUÉ TENDRÍAMOS QUE VOTAR ESTE ACUERDO. GRACIAS".

C. PRESIDENTE: "SE APROBÓ QUE FUERA VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA, Y POR LO TANTO SE CONTINÚA CON EL PROCESO".

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: "APROBADO QUE FUE, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, SOLICITO A LA SECRETARÍA HACER EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR".

23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; A TRAVÉS DEL CUAL AFIRMA QUE NO HIZO EFECTIVA LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA POR LA LEGISLATURA ESTATAL, REMITIENDO ANEXO COPIA SIMPLE DEL TOMO CLX NÚMERO 153 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y EN ATENCIÓN POR LOS ACUERDOS PREVIAMENTE TOMADOS POR ESTA ASAMBLEA EN LA PRESENTE SESIÓN DEL PLENO, Y TRATÁNDOSE DE UN ASUNTO PREVIAMENTE CONCLUIDO, EL PRESENTE ESCRITO SE ARCHIVA.**

24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ; COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2023, CORRESPONDIENTE AL TOMO XLV NÚMERO 153, INFORMANDO A SU VEZ QUE EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE INCORPORÓ FORMAL Y MATERIALMENTE A ASUMIR SUS FUNCIONES COMO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y EN ATENCIÓN POR LOS ACUERDOS PREVIAMENTE TOMADOS POR ESTA ASAMBLEA EN LA PRESENTE SESIÓN DEL PLENO, Y TRATÁNDOSE DE UN ASUNTO PREVIAMENTE CONCLUIDO, EL PRESENTE ESCRITO SE ARCHIVA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.**

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA